

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de octubre, a las doce horas, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A.: A) El Sr. JORGE ERNESTO SALGADO DURANGO debidamente representado por la Ing. VIVIANA SALGADO JUEZ como propietario de 200 acciones, B) El Sr. JULIO CESAR SALGADO DURANGO debidamente representado por la Ing. VIVIANA SALGADO JUEZ como propietario de 200 acciones, C) El Sr. PABLO SALGADO DURANGO debidamente representado por la Ing. VIVIANA SALGADO JUEZ como propietario de 200 acciones, D) La AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO como propietaria de 100 acciones, E) La Ing. CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ como propietaria de 25 acciones, F) El Econ. HUMBERTO JOSE SALGADO JUEZ como propietario de 25 acciones, G) El Ing. JUAN JOSE SALGADO JUEZ como propietario de 25 acciones y H) La Ing. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ como propietaria de 25 acciones, todas las acciones son de un valor de \$1 cada una, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ab Aracely Zulema Juez Zambrano y actúa como secretaria la Ing. Viviana Aracely Salgado Juez, gerente general de la compañía.

Acto seguido la presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2017.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

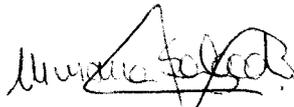
1. Aprobar los diferentes Estados Financieros Consolidados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACION CEIBOS CEIBOSCORP S. A.**

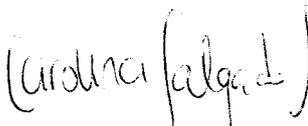
  
EC. HUMBERTO JOSE SALGADO JUEZ  
ACCIONISTA

  
ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ  
ACCIONISTA

  
ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ  
p. ING. JORGE SALGADO DURANGO  
ACCIONISTA

  
ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ  
p. ING. JULIO SALGADO DURANGO  
ACCIONISTA

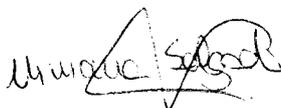
  
ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ  
p. ING. PABLO SALGADO DURANGO  
ACCIONISTA

  
ING. CAROLINA ANDREA SALGADO JUEZ  
ACCIONISTA

  
ING. JUAN JOSE SALGADO JUEZ  
ACCIONISTA

  
AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO  
ACCIONISTA

  
AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA